

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 12

En Samo Alto, en el salón de sesiones del edificio consistorial, a las quince horas del día martes veinticuatro de Abril del año dos mil doce, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión décimo segunda ordinaria del año en curso, ante la presencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe, oficia el titular don Carlos Flores González, de Secretaria de Sala, sirve doña Clarina Santander Santander.

### **Temario de la sesión:**

- 1.- Aprobación Acta s. Ordinaria N° 10 y entrega Actas s. Ordinaria N° 11 y S. Extraordinaria N° 1
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Resolución solicitud DAEM N° 5 modificación presupuestaria.
- 4.- Resolución solicitud DAF N° 10 modificación presupuestaria.
- 5.- Priorización cartera de proyectos FNDR Proceso 2013.
- 6.- Intervención Jefe Depto. de Salud.
- 7.- Aprobación cumplimiento metas programa de mejoramiento gestión municipal año 2011.
- 8.- Entrega informe contratación personal.
- 9.- Aprobación beneficio Beca Municipal
- 10.- Firma carta compromiso
- 11.- Solicitud DAF N° 11 autorización para fijar postura mínima remate vehículo.
- 12.- Entrega solicitud DAF N° 12 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 13.- Temas Varios.

### **Desarrollo de la Sesión:**

**1.-** Sin haber objeciones ni observaciones, de manera unánime, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria señalada en el punto. Se efectúa la entrega de las actas de la sesión ordinaria N° 11 y extraordinaria N° 1.

#### **2.- Correspondencia recibida.**

- Ord. N° 0314 de fecha 18.04.12, de la Gobernadora Provincial de Limarí: solicita audiencia para presentación de iniciativas de inversión al FNDR 2012.

- Ord. N° 078 de fecha 19.04.12, del Jefe Provincial de Vialidad Ovalle: Solicita audiencia para dar a conocer las obras e inversión que tiene contemplado realizar en la comuna y asimismo una instancia para conocer las necesidades que pueda tener la comunidad referente a la red vial.

- Correo electrónico recepcionado con fecha 19.04.12, de Chile Gestión: invita a participar en distintos cursos de capacitación que se realizarán entre los meses de abril a diciembre de 2012. De dicho documento se entrega una fotocopia a cada Sr. Concejel.

Comentando el Sr. Alcalde, el primer documento señala que en mérito de la audiencia que está pidiendo la Sra. Gobernadora, dado el plazo que tienen para priorizar las iniciativas y al plazo que tiene la autoridad para presentar la cartera provincial que es el 03 de mayo, le pidió a la autoridad que viniera hoy a exponer, de hecho está considerada su intervención en el punto cinco de la Tabla.

En relación al oficio de Vialidad, el Sr. Alcalde menciona que la audiencia podría fijarse para la primera sesión de mayo que sería el día 08.

Después de un breve intercambio de opiniones, de manera unánime se ACUERDA: OTORGAR audiencia al Jefe Provincial de Vialidad, para el día martes 08 de Mayo de 2012, a la 15:30 hrs., con el propósito de a conocer las obras e inversión que tiene contemplado realizar en la Comuna.

#### **3.- Resolución solicitud DAEM N° 5 modificación presupuestaria.**

La mencionada solicitud fue entregada a consideración del Concejo en la sesión ordinaria pasada.

Interviniendo el Sr. Pastén pregunta si esto acaso no estaba presupuestado en los gastos y financiado también.

El Secretario Municipal, dice que el Depto. hizo presente que con el traspaso que le iba a efectuar el Municipio no alcanzaba a financiar los gastos de operación completo.

Opina el Sr. Pastén que si está financiado hasta el mes de julio, con los treinta y dos millones y fracción podrían avanzar hasta septiembre y a la vez le sugiere al resto de los Sres. Concejales tener presente esta situación.

Por su parte, la Sra. Olivares aclara que el presupuesto del Depto. es de más de trescientos millones, entonces en la medida que haya mayores ingresos tienen que ir cubriendo las cuentas de gastos.

En consecuencia no manifestándose otras opiniones, de forma unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Educación Municipal, de la manera que se indica:

**Aumenta en Ingresos:**

Subt	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
05	03	003	002		Otros Aportes	32.934
<b>Total</b>						<b>32.934</b>

**Aumenta en Gastos:**

Subt	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.934
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.000
22	05	001			Electricidad	5.000
22	05	002			Agua	2.000
22	05	003			Gas	1.000
22	05	005			Telefonía Fija	3.000
22	05	006			Telefonía Celular	500
22	08	999			Otros	500
22	09	003			Arriendo Vehículos	3.000
22	11	999			Otros	1.000
29	04				Mobiliarios y Otros	4.000
29	05	999			Máquinas y Equipos - Otras	4.000
<b>Total</b>						<b>32.934</b>

**4.- Resolución solicitud DAF N° 10 modificación presupuestaria.**

En consecuencia y no suscitándose opiniones en contrario, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal, por mayores ingresos percibidos por recursos Censo 2012, como se indica a continuación

**Aumenta en Ingresos::**

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	05	03	002	999	Otras Transferencias de la Subdere	2.816
						<b>2.816</b>

**Aumenta en Gastos:**

	Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	22	05			Servicios Básicos (Gestión Interna)	550
	22	09			Arriendos (Gestión Interna)	2.266
						<b>2.816</b>

## 5.- Priorización cartera de proyectos FNDR Proceso 2013.

Concurre a este punto el encargado de proyectos, don Max Aguirre, quien a continuación hace entrega de la cartera comunal de proyectos, de los cuales once postulan a ejecución y uno a diseño, al proceso presupuestaria año 2013, por un monto total aproximado de \$ 2.230.517. Analizando cada uno de los proyectos de manera de configurar una priorización, el funcionario menciona que básicamente la Circular 33 financia equipamiento y vehículos, pero los recursos también vienen del FNDR,

A la pregunta del Sr. Pastén acerca de cuántos vehículos se comprarían a través del proyecto “adquisición de vehículos” y si fue rematado el taxibus Hyundai, el funcionario indica que se contempla la compra de un bus y dos camionetas, para atender necesidades de la comunidad y que el taxibus Hyundai se adquirió vía un proyecto de gestión con recursos de la Subdere, el año 2007, pero aún no ha sido rematado.

En lo que respecta a la iniciativa “Parque de las Tradiciones de Pichasca”, el funcionario explica que va directo a ejecución, aclarando además que es un ante proyecto que está desarrollado, de hecho se realizó una presentación a la comunidad de los contenidos, pero deben afinar las especificaciones técnicas y presupuesto, entre otros detalles..

Refiriéndose al proyecto “Construcción APR Maitenes de Samo Alto”, que postula a diseño, el Sr. Alcalde opina que han insistido en éste, por lo generosa que ha sido la Comunidad Agrícola en donar franjas de terreno, especialmente desde donde está el Edificio Consistorial hacia arriba, también el terreno del cementerio, cree que la comunidad ha sido un aporte al desarrollo de la capital comunal, entonces considera que tendrían que buscar rápidamente la posibilidad de financiar esta iniciativa. Por otra parte consulta si los Sres. Concejales tienen alguna propuesta de iniciativa como para agregar al listado, aunque piensa que lo ideal es priorizar a lo mejor entre cuatro o cinco proyectos para poder concretar su ejecución sin problemas.

A lo indicado por la Sra. Olivares sobre no agregar más proyectos, sino sacar adelante los proyectos priorizados de modo de concretar su ejecución, ya que la cartera propuesta muestra proyectos para varias localidades.

En tanto el Sr. Pastén opina que entre más proyectos R.S. logran sacar, más posibilidades tienen, a la vez inquiriere saber qué pasa con el complejo deportivo de Hurtado. Sobre lo segundo el Sr. Alcalde señala que este proyecto está en Chile Estadio, aún no tienen respuesta. A lo primero, dice que de acuerdo a lo que vio el equipo de proyectos que ha trabajado, es muy llamativo para la región y por primera vez en la historia de Río Hurtado se logra un monto tan alto a través de la cartera de proyectos FNDR, entonces dentro del equipo que está conformado se podrían lograr hartas cosas, pero tienen que darle prioridad, para también contar con el apoyo de la Sra. Gobernadora.

Referente a los proyectos que se van a trabajar los diseños, los cuales están aprobados por el Consejo Regional, tiene asignación presupuestaria, dice el encargado de proyectos que hay que ejecutar los diseños, caso del Centro Integral de Larga Estadía para Adultos Mayores y el Cuerpo de Bomberos de Hurtado, o si tienen que postularlos a etapa de ejecución, independiente que el diseño se termine durante este período, los profesionales que van a ejecutar esos diseños tienen un período de elaboración del diseño mismo y las aprobaciones correspondientes, entonces como van a correr solos aconseja dejarlos al final, agrega que los procesos del 2013, duran hasta diciembre 2013, no como antes que culminaba en octubre, por ende si ingresan los antecedentes que disponen a la fecha que es solamente las justificaciones en el perfil lo pueden complementar con algún antecedente de factibilidades, la acreditación de la propiedad, eso les permite mantener vigente el proyecto y una vez culminado el diseño con las aprobaciones, presentan el diseño y en rigor debiera ya estar aprobado, entonces piensa que es posible sacarlo el 2013

Acota el Sr. Alcalde que lo que interesa al CORE es su ejecución, además que a todos los Gobiernos Regionales los miden por su ejecución presupuestaria, por lo tanto en la medida que ellos van dando tiraje y si hay un acuerdo entre el Consejo Regional y a un tiempo determinado se exige un determinado proyecto R.S., lo aprueba financieramente.

Centrándose en la priorización, la Concejala Olivares dice que quiere priorizar en el número uno el “parque de las tradiciones de Pichasca”, por ser un tema de seguridad pública y además que la localidad no tiene este tipo de espacios y en el N° 2 la “pavimentación de Fundina Sur”

A la pregunta del Sr. Pastén referente al terreno que se destinaría para el “Parque de las Tradiciones”, de Pichasca, se aclara por parte de la Concejala Olivares que éste se emplazaría en terrenos cercanos a la quebrada, es así como los propietarios de los terrenos marcaron sus límites, sin embargo le interesa que queden bien cerrado con panderetas del terreno fiscal, que esto se vio con Bienes Nacionales. Plantea el Sr. Pastén que si el terreno es fiscal tiene la posibilidad que pase a ser municipal, por lo tanto debieran partir agilizando el trámite del terreno, opina que la idea es excelente pero después podrían quedar atrapados.

En relación al “proyecto pavimentación de Fundina Sur”, el encargado de proyecto explica que se incluyó en la cartera fundamentalmente pensando en los inconvenientes que existen por parte de los Comités para reunir la plata y después traspasarla al SERVIU, entonces pensaron en que si logran el

financiamiento se van a evitar los aportes tanto del Comité como del Municipio, obviamente el financiamiento será el 100% del FNDR.

El Sr. Alcalde aclara que más allá del pasaje que se contempla pavimentar, por el estilo que tienen los vecinos quisieron agrandar la entrada hacia las viviendas, entonces achicaron la calle, por ende se produce un desnivel de los taludes de la casa que está abajo, entonces eso debería considerar todo, la pavimentación y los muros de contención. Opina la Sra. Olivares que debería mantenerse la motivación de la gente del Comité si se va a reorganizar porque los dineros le pueden servir para ellos mismos, porque siempre hay algo más que hacer.

Interviniendo el funcionario, señala que si demuelen los muros que en algunos casos los propietarios construyeron, para recuperar parte del camino, el Municipio tendría que dejarle en las mismas condiciones como están ahora, pero hasta el límite de su lote.

Continuando con la priorización, el funcionario aclara que las iniciativas “cuartel de bomberos” y “centro abierto adultos mayores”, corren por sí solos porque están aprobadas las platas para hacer el diseño, en el caso de las “soluciones sanitarias San Pedro Norte” el diseño está terminado y ahora está postulando a ejecución.

Siendo las 15:35 hrs. se incorpora a la sesión, el representante de la Sra. Gobernadora, don Claudio Pinto.

Luego de la bienvenida y una breve introducción sobre el tema, hecha por el Sr. Alcalde, le cede la palabra el Sr. Pinto, quien a continuación señala que por un tema de agenda, el oficio desde el Sr. Intendente Regional les llegó recién la semana pasada, por lo tanto tuvieron que pedir reuniones con todos los Concejos de la Provincia, incluso en algunos los van a recibir en sesión extraordinaria, esto obviamente considerando que el proceso presupuestario FNDR 2013, estaba abierto desde el 02 de enero en adelante y que todos los municipios sabían y que estaban trabajando, pero el tema de la priorización solamente la semana pasada dieron luces ya formalmente respecto a la entrega de la cartera, en estricto rigor la cartera priorizada provincial la Sra. Gobernadora la tiene que entregar el 04 de mayo, por esto están pidiendo a más tardar que las comunas las entreguen el 03 de mayo, de tal manera de poder entregar una propuesta priorizada de lo que es la provincia y otra consideración importante es que el 14 de mayo será revisada en el Gobierno Regional todo lo que es la cartera de proyectos de los Municipios, todo lo que tenga relación con los perfiles totalmente acabados y los documentos de respaldo asociados a decisión técnica y económica de cada proyecto, a diferencia de años anteriores está pidiendo que efectivamente puedan tener las carpetas completas y lo otro importante es que entre el 28 al 31 de mayo, seleccionarán los proyectos a nivel comunal que finalmente serán evaluados por la Serplac, que la recomendación de la Sra. Gobernadora básicamente es respetar la propuesta comunal, pero si trabajar en una cartera que sea factible desde el punto de vista técnico sacarla adelante, obviamente entiende que ésta tiene directa relación con el PLADECO con lo que se quiere desarrollar a nivel comunal y con los objetivos que tenga el Municipio para el fomento de inversiones dentro de la comuna, algo relevante que tenga que ver con los proyectos que no fueron financiados el año 2012, si es que estuviesen R.S. deberían ser incorporados, ya sea FNDR o Circular 33. Indica además que el FNDR lo que trabaja básicamente es mirando los compromisos presidenciales, estrategia regional de desarrollo, el plan regional de Gobierno y cualquier tipo de convenio programación vigente, principalmente de los proyectos sectoriales.

Por su parte, el funcionario Max Aguirre, afirma que la propuesta que se ha presentado es integral, ya que fundamentalmente abarca todos los sectores, en el tema de esparcimiento, adulto mayor, se aborda también el asunto de emergencias, deportivos, etc.

Referente a ello, el Edil manifiesta que es efectivo, sin embargo señala que las iniciativas para los sectores de secano las pueden abordar por otras vías, ya que son de menos recursos y podrían ser por otras líneas de financiamiento como PMU, PMB. Además informa que debería estar terminado el diseño de ingeniería del camino tramo El Puerto – Las Breas, que fue abordado por el PIRDT, debido a que es un proyecto sectorial.

Siguiendo con el tema y a una pregunta del Sr. Alcalde, relativa a los proyectos sectoriales, el Sr. Pinto menciona que así como solicitaron la cartera FNDR a los Municipios, también pidieron la cartera de inversión 2013 a los diferentes servicios públicos, enmarcado en ello pidieron la cartera al Ministerio de Obras Públicas de manera de hacer la propuesta provincial, seguramente contendrá todo lo relacionado a obras viales, la cuál será discutida entre el lunes y miércoles de la próxima semana, antes de elaborar una propuesta. A la inquietud planteada por el Edil, respecto a que Vialidad Provincial está pidiendo audiencia para ver las obras de inversiones que abordarán el 2013, y esta se fijó para el 08 de mayo, el Sr. Pinto indica que el 28 y 31 de mayo, los Gobernadores, los equipos técnicos se reunirán con el Sr. Intendente para proceder a la selección de los proyectos, para esa fecha perfectamente podrían llevar la propuesta de Río Hurtado, en materia de proyectos sectoriales, por lo cual podrían hacer llegar los antecedentes respecto a la cartera que le interese a nivel comunal.

En relación a ello, el Edil manifiesta que queda tranquilo con el planteamiento del representante de la Gobernadora, Sr. Pinto. En cuanto al proyecto pavimentación Pichasca el Puerto, el Sr. Alcalde como dijo anteriormente, está aprobado, falta que de Santiago le asignen los recursos para su ejecución.

Continuándose con la priorización y con respecto a los proyectos que tienen diseño, el Sr. Pinto plantea que si los diseños están terminados debería incluirse a etapa de ejecución para el 2013, agrega que hay plazo hasta el 31 de agosto de 2013, para obtener los R.S., si el diseño del cuartel de bomberos está terminado a esa fecha, obviamente podrían conseguir el R.S. a etapa de ejecución, a ahora si se termina el diseño en una fecha posterior, debiera incluirse en una prioridad más abajo.

Una vez analizados los proyectos y existiendo un amplio consenso, tanto en la identificación como en el orden de importancia de los proyectos, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la siguiente cartera de iniciativas de inversión para la Comuna de Río Hurtado, que postulan al proceso presupuestario año 2013, asignándoles las prioridades, con los montos aproximados que se señalan:

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	POSTULA ETAPA	MONTO (M\$)
1	Construcción Parque de las Tradiciones Pichasca	FNDR	Ejecución	252.195
2	Construcción Pavimento Fundina Sur, Río Hurtado	FNDR	Ejecución	112.000
3	Construcción Complejo Deportivo Serón, Río Hurtado	FNDR	Ejecución	217.000
4	Construcción Complejo Deportivo Maitenes de Serón	FNDR	Ejecución	75.000
5	Construcción APR Maitenes de Samo Alto	FNDR	Diseño	18.000
6	Adquisición Máquina Excavadora, Río Hurtado	Circular 33	Ejecución	100.000
7	Adquisición Vehículos Municipales, Río Hurtado	Circular 33	Ejecución	117.0000
8	Reposición Equipos de Radiocomunicación, Río Hurtado.	Circular 33	Ejecución	19.500
9	Construcción Cuartel de Bomberos Hurtado	FNDR	Ejecución	396.126
10	Construcción Centro Integral de Atención Abierta para Adultos Mayores	FNDR	Ejecución	378.545
11	Construcción Soluciones Sanitarias San Pedro Norte	FNDR	Ejecución	385.151
12	Ampliación Edificio Consistorial Municipal, Río Hurtado	FNDR	Ejecución	160.000
<b>Total</b>				<b>2.230.517</b>

Antes de concluir el punto, la Sra. Olivares, pregunta si en otras comunas se ha trabajado el asunto de la energía solar para iluminar las calles y plazas. Informando al respecto, el Sr. Pinto que en la comuna de Combarbalá el Serviu trabajó en un conjunto habitacional, cuyo financiamiento fue sectorial, en este caso del Serviu.

Expone la concejal Olivares que le gustaría que en la comuna se trabajara con este tipo de energía por el hecho de tener sectores muy oscuros, tales como plazas, calles etc., ya que hay muchos sectores que están pidiendo iluminación, por mencionar algunos tienen el caso de Cerro Amarillo, Caracoles de Pichasca, San Pedro etc.

Sobre esto, el Sr. Pinto dice que no tiene problema en plantear el tema al Jefe Provincial de Serviu para que se pueda coordinar con el Sr. Alcalde, incluso indica que podría venir el encargado regional viéndose que podría ser el 08 de Mayo, a las 15:30 hrs.

La Srta. Muñoz menciona que a Concejo vino una empresa e hizo una presentación donde aparecía la utilización de las energías alternativas, y se consultó por la electrificación de las casas si era posible, ya que hay particulares que están optando por la energía alternativa, ahora si van a optar a paneles, van a tener que hacer algo para que no se roben los paneles y después los vendan, ideal sería instalar en los espacios públicos por ser los lugares donde los adolescente se reúnen y también disminuirán el consumo eléctrico, no han presentado proyectos porque no lo han pedido y ahora si tienen la vía, sería regio poderlos presentar.

Concluye el Sr. Pinto que para el día 08 de mayo, fecha de la próxima sesión, se compromete a coordinar la venida del Jefe Provincial del Serviu y del Encargado Regional de Electrificación Rural,

para analizar el tema de los proyectos de energía alternativa que puedan existir. Termina el punto con los agradecimientos del caso.

## **6.- Intervención Jefe Depto. de Salud.**

Retomando el tema de la intervención del Jefe del Depto. de Salud, concurre el funcionario Sr. Lino Díaz, para atender algunos tópicos atinentes al área de salud.

Entrando en materia, la Sra. Olivares consulta acerca de la reunión que iba a efectuar con la comunidad de Samo Alto, respecto a la Tens Claudia Espinoza U.

Al respecto el Jefe de Depto., señala que la comunidad en general no quiere por ningún motivo que la funcionaria se cambie, porque no hay problemas con ella en la parte técnica, sino que hay otros motivos netamente personales con el paramédico Sr. Juan Cortés, después de una serie de intervenciones por parte de la comunidad, quedaron en que la Tens no se va a cambiar este mes y tendrá todo el mes de mayo para que entre ellos arreglen sus relaciones interpersonales, si eso es posible ya no harían el cambio, dado que el tema pasa por los dos profesionales que laboran en esta posta.

Aclara el Sr. Alcalde que no ha conversado nada del tema con el Jefe de Salud, sin embargo cree que si la comunidad valora a los profesionales, le parece bastante honroso y bastante bien que los cuiden, tal como lo mencionó el Concejo nunca existió una negativa de la alcaldía ni del Jefe de Depto. sino que se vio más que nada por velar por integridad de los usuarios y el Concejo en ese momento manifestó que era por relaciones profesionales entre ellos, que si eso queda en claro, no sabe si estuvo en la reunión el Sr. Cortés el cual podría haber señalado la dificultad interna que tienen entre ellos, le parece que es bastante loable.

A la pregunta del Sr. Pastén, el funcionario reitera que por el momento no habría cambio, que le dio todo el mes de mayo para solucionar los problemas de relaciones, ya que en realidad tenían que conversar entre ellos, más algunas intervenciones que haría el Depto. y afines de mayo evaluar si mejoraron las relaciones entre ellos, que es lo que en definitiva lleva al otro problema.

Interviniendo la concejal Urqueta, expresa que ella también estuvo en la reunión realizada ayer en Samo Alto y pudo darse cuenta que las cosas se agravan más de lo que piensan, porque escuchando la parte de Claudia y también de Juan Carlos, cuando se preguntó cuáles eran los problemas que tenían, la segunda Tens dijo que no tenía ninguna dificultad y por su parte Juan Carlos manifestó que sus problemas los había conversado con Claudia, entonces se hicieron comentarios que no deberían haberse hecho, por ello se agravó la situación por una cosa tan simple como para tratarse con la comunidad, sino que se abordó con toda la comunidad un problema tan simple y ni siquiera es una situación como para trasladarla a Hurtado, sin antes consultar a la comunidad, sostiene que la reunión primero tenía que haberse efectuado antes de que corrieran esos rumores o que se viera que la funcionaria tenía que rotar, porque en ese caso estaba decidido eso también fue el descontento de la comunidad porque en el fondo no se consultó a ellos antes de tomar decisiones, ahora espera que se respete la opinión de las personas, ya que están descontentas que la Tens se vaya, opinan que es una excelente funcionaria y la estiman mucho, piensa que eso tienen que rescatar y valorar, en su caso ella apela a que la gente tiene que estar bien informada antes de tomar decisiones debido a que es muy molesto para la comunidad de que se informe cuando las cosas están hechas, espera que el mes que dieron de plazo para que conversen los profesionales, se cumpla como se debe y de forma bien profesional y no mezclar lo personal con lo profesional, porque afecta a la comunidad de tres pueblos que no quieren que por nada se traslade a la persona y viéndolo en forma profesional la gente crea un acercamiento y la confianza, que la mayor inquietud que expresó la gente, de hecho piensan que eso no lo lograrán con otra persona, si están cambiando a la persona hace mucho daño entre más años conozcan a los pacientes ayuda mucho a lo que significa la recuperación, espera que esta vez realmente se considere, porque en otras partes que también han tenido problemas en el tema de salud y la gente ha apelado que no cambien los funcionarios, igual se han tenido que ir y nunca se ha escuchado a las personas cuando opinan que no quieren que se vaya una persona, por esta razón espera que esta vez sean escuchados o sea que se respete la opinión de la comunidad y que el Depto. lo vea de otra forma y no se transforme en un “cahuin”, porque eso fue lo que se dijo en la reunión, cosa que no debiera pasar.

Opina el Sr. de la Rivera, que cuando estos problemas existan, antes de tratarlos con la comunidad, primero debe hacerse una reunión con los profesionales involucrados y si es un problema que no tiene solución ahí debería seguirse el conducto regular que corresponda para tomar una decisión, porque si van a empezar que todas las localidades presenten su caso al DESAM, por problemas profesionales de distinto ámbito, se agravará la causa a todos y los departamentos se verán muy mal en ese sentido, piensa que si los profesionales no llegan a un avenimiento dentro del plazo que se dio, el Depto. de Salud va a tener que tomar la decisión con ambos profesionales.

Siguiendo el Sr. Pastén plantea que de la localidad de Hurtado se envió una carta reclamando por el segundo Tens dirigida al Alcalde y Concejo y a sesión no ha pasado, se imagina que el Sr. Alcalde tiene conocimiento al respecto. En relación a ello, el Edil informa que se realizó una investigación sumaria. Efectivamente dice el Jefe de Salud que a él le llegó una copia del documento.

Sobre lo mismo, la Sra. Urqueta afirma que le molesta bastante esta situación, dirigiéndose al funcionario dice que estuvo en la reunión donde las personas manifestaron esto y no fue capaz de decirle que había llegado una carta, decir que era verdad, sin embargo dijo que no tenía idea, de hecho la gente preguntó si la iban a cambiar por una situación que había ocurrido a una paciente y el Sr. Díaz dijo que no estaba en conocimiento de eso, a su parecer si se oculta información y a toda una comunidad, no le parece, ya que le gusta que las cosas sean sinceras y si se va a hacer un cambio por esa razón debe decirse a la comunidad, tampoco pasó la carta al Concejo siendo que tienen que estar enterados, inclusive ella supo de este hecho por personas de la comunidad en que la gente de Hurtado no quería nada con el funcionario y el Sr. Díaz dijo que desconocía el caso y ahora expresa que recibió una copia de la carta.

Aclara el Jefe Depto. de Salud que no dijo desconocer el caso, lo que si dijo cuando don Víctor Carvajal preguntó que si el paramédico que iba a bajar de Hurtado cometió un error en un diagnóstico, le manifestó que no podía darle detalles porque la patología de un paciente era confidencial y no podía darla a conocer a toda la comunidad. A la pregunta si esa es la razón porqué se quiere hacer el cambio de profesional, el funcionario dice que propuso hacer cambio entre los tres segundos Tens, pero el de Serón no lo iban a mover todavía porque se había cambiado en Enero, por lo tanto quedaba cambiar entre Hurtado y Samo Alto, por esta razón iban a hacer el cambio.

Dice el Sr. Pastén que pregunta esto porque según le contaron en Hurtado que primero las personas preguntan qué Tens está de turno en Hurtado y si está el segundo Tens la gente prefiere bajar a controlarse a Serón y eso está ocurriendo porque se perdió la credibilidad, entonces para que tener el segundo Tens en esa Posta, inclusive ahora van a empezar a llegar reclamos, ya que las personas no lo querían hacer pero como surgió todo esto van a reclamar.

Por su parte la Concejal Urqueta señala que es un tema complejo, aunque no sabe si el Depto. encuentra la solución en una rotación si ya está descontento en Hurtado y si se sigue con la idea de rotar los funcionarios se creará el problema en Samo Alto, piensa que esa no es la solución y eso la gente se lo manifestó claramente al Jefe del Depto. en que si van a cambiar que sea por alguien mejor, dado que están conforme con la Tens Claudia Espinoza.

En tanto el concejal de la Rivera, dice que entiende que el problema es entre los profesionales y de ahí salió el inconveniente a la comunidad.

La concejal Urqueta, dice que según lo indicado por la segunda Tens Claudia Espinoza, manifestó que no tenía problemas con el paramédico Juan Cortés y este último señaló que los problemas que habían se los había dicho a ella y que básicamente era que la posta había que barrerla porque a veces está sucia y que fue una de las cosas que dijo y que ella lo sabía y tenían que arreglarlas, pero no fue algo tan grande como para armar un “alboroto”.

Referente a esto, el Sr. Alcalde dice que a lo mejor Juan Carlos Cortés no quiso decir ante la Comunidad los problemas que tenía y a lo mejor lo comentó con algunos vecinos como es su estilo, sin desmerecerlo porque es un gran profesional y acertado en sus diagnósticos, a lo mejor ha tenido algunos roces con Claudia, diría que por la comunidad se alegra que valoren el trabajo de la profesional, agrega además que nunca ha existido la negatividad ni del Concejo y del Alcalde en que se tenga que hacer un acorralamiento al funcionario, incluso pensando en el aspecto positivo de ella, en que iba a tener su propia casa en Hurtado, ya que el paramédico Néstor Torres tiene su propia casa entonces a lo mejor entre la rivalidad que se da en Samo Alto es porque también está en una pieza y que podría haber dicho que de los roces que tienen no le quiso pasar la llaves de la posta.

Refiriéndose al compromiso que también el funcionario hizo en la reunión respecto al teléfono de red fija de la Posta, la Sra. Urqueta requiere saber cuál fue la respuesta que dio movistar. Al respecto el funcionario señala que la empresa vendrá a solucionar el problema entre 24 a 48 horas, inclusive tiene el número del reclamo y la solicitud con el problema a solucionar. Se aclara que el problema persiste desde que se echaron a perder los teléfonos la última vez. Opina la concejal Olivares dice que como si hay un encargado de posta, no va a tener la capacidad para solucionarlo, sino que ha tenido que esperar y dejar pasar el tiempo, perjudicando con ello a la comunidad, le pide al Sr. Díaz que lo considere con las otras postas también, porque siempre hay un encargado y tiene que tener ciertas habilidades.

Sobre la pregunta de la concejal Olivares, relativa al Director del Consultorio, el Jefe del Depto. de Salud, explica que siempre ha tenido 11 horas, porque él postuló por esas horas pero después le agregaron otras horas considerando que él era asistente social y necesitaban este trabajo para el Consultorio que no tenían, por el hecho que tenían solamente un asistente social para el Chile Crece, por esa razón pidieron 33 horas para que se desempeñara como asistente social, pero el problema es que pese haberle dado los tiempos suficientes, no se llevó a cabo esa labor, ya que nunca pudo colaborar como asistente, porque decía que no le alcanzaba el tiempo, entonces a raíz de eso optaron por dejarlo con las 11 horas de Director y se contrató una asistente social por Chile Crece por 44 horas y tienen el contrato de otro asistente social para las funciones de asistente en la atención primaria. En lo que respecta a la distribución de las 11 horas, señala que el día lunes cumple seis horas y el días martes las cinco restantes o las mueven según la necesidad que tengan, porque a veces hay reuniones que se hacen el día jueves o

viernes y en este caso no las haría el martes, agrega que en el caso de las otras horas la está haciendo la profesional matrona, Srta. Muñoz, como directora subrogante.

Opina la concejal Olivares que la Srta. Muñoz es matrona y que estas horas siempre son escasas lo que se debe tener presente, de lo contrario van a perjudicar al sector de las mujeres por suplir algo que estaba cubierto.

Aclara el Jefe de Depto. Salud que la profesional sigue cumpliendo sus horas de matrona y que cuando no está asume la subrogancia del cargo de Director, el funcionario Alejandro Reyes.

Insistiendo la concejal Olivares que si bien se dice que el funcionario César Villarroel no cumplió las horas de asistente social, cree que tal vez no se evaluó como correspondía, puesto que efectivamente dentro de los problemas de la comunidad atendía mucho más de 11 horas, en este caso no están hablando solamente de Pichasca, sino también Fundina, San Pedro, El Espinal e incluso los derivados de Samo Alto, a la hora que se va al Consultorio está lleno y hay un montón de necesidades que son derivadas para que sean atendidas por el Director, ahora también no se ha valorado lo que hizo, que cuando llegó al Consultorio estaba combustibles, oxígeno, medicamentos, puertas abiertas y tránsito de personas por donde estaban los medicamentos, ella lo vio, inclusive fueron todos para allá, entonces efectivamente ocupaba mucho más de 11 horas en hacer gestiones, de hecho hizo demanda argumentando que no podía trabajar en esas condiciones y era cierto, porque no había Director, ya que si bien estaban los otros profesionales ellos también cumplen sus funciones, entonces si ahora se dice que queda tales personas en la subrogancia no es la solución, solo es por ponerle un nombre..

Afirma el Jefe de Salud que para la Dirección del Establecimiento cuentan solamente con 11 horas y no tienen más.

Expresa la Sra. Olivares que su sentimiento personal y que es la misma sensación que sintió en el Liceo en una oportunidad, quizás no sabe porque razón, puede ser tenga las razones que no se han mencionado, en el sentido que se va a quedar con las 11 horas, porque no cumplió con las horas de asistente social y se contrata a otra persona por las 33 horas, entonces no hubo forma de conversar y/o mediar antes, no hubo forma?, porque lo encuentra humillante que se ponga otra persona al lado.

A ello el funcionario Sr. Díaz indica que se conversó varias veces con él para hacerle saber que no estaba cumpliendo con las funciones de asistente social.

A lo dicho por el Secretario Municipal, respecto a que si en la dotación del área de salud se contemplan 11 horas para la dirección y solo tienen que contratar esas horas, la concejal Olivares indica que está bien, pero para tenerlo todo el día al profesional se le ofrecieron 33 horas más, lo cual quedó claro desde un comienzo.

En relación a los sumarios sanitarios, la concejal Olivares recuerda que cuando llegó don César Villarroel informó que iban a estar expuestos a sumarios sanitarios, por eso fueron mejorando una y otra cosa porque realmente el Ces estaba demasiado atrasado, no echará la culpa a nadie específicamente por ser un edificio del año 1984 y que efectivamente estuvo bien alejado de la "mano de Dios", dada las en las condiciones en que lo vieron.

El Sr. Alcalde pregunta si el Concejo teniendo todos estos antecedentes porque los funcionarios tampoco podrían vulnerar la parte presupuestaria o entregar algo para que ejecute las 44 horas, si no es por un acuerdo o un proyecto determinado, el Concejo estaría de acuerdo si eso se diera financieramente. La concejal Olivares responde que si, ya que un Consultorio no puede estar descabezado, menos en Río Hurtado, porque afecta a la comunidad. En relación a lo mismo, la Sra. Urqueta dice que afectaría a la comunidad y es un retroceso, ya que no entiende como una persona puede ser directora subrogante si tiene dos funciones más que cumplir, al final se descuida una cosa por hacer otra, quien mucho abarca poco aprieta y eso es verdad, porque no va a hacer la pega bien para la que realmente fue contratada, se tiene que pensar en la gente y en este caso ha habido muchos comentarios de que como Director el funcionario hace falta en horario completo.

Dado la inquietud que existe respecto a tener el Director del CES con 44 horas, el Sr. Alcalde requiere saber si el Concejo está de acuerdo en poder buscar la parte presupuestaria para continuar con el cargo de Director con jornada completa, a través de algún programa, los concejales Olivares, Urqueta se pronuncian expresamente que están de acuerdo que se hagan gestiones para ver la fórmula de entregar 44 horas al Director CES.

Sobre el particular, la concejal Muñoz aclara que el Jefe de Depto. hizo las averiguaciones que no fuera ella la persona que pudiera subrogar, y le informó al equipo porque éste proponía que fuera uno de los médicos el subrogante, pero por ley no se puede, en su caso después de lo que pasó años atrás cuando algunos concejales demandaron le dijo al Sr. Alcalde que para ella no era ningún favor que César Villarroel tuviera once horas, ahora que el Jefe de Depto. está informando algunas cosas y otras que no está informando, el sabrá porque lo hace, pero para ella es mejor tener las 44 horas, porque tiene muchas cosas que hacer, cuestión que le mencionó a los técnicos y a los profesionales cuando se reunió con ellos, que ella iba a ayudar porque aunque no se crea habiendo un Director con 44 horas, habían funciones que hacían otros profesionales que eran del Director, eso tiene que quedar claro y si no es así el Jefe de

Depto. podría desmentirlo inmediatamente – a esta aseveración el Sr. Díaz dice que así es – para ella es un problema menos que haya un Director con 44 horas, mientras no tenga una evaluación de la comunidad o de su jefe directo que está haciendo mal su trabajo o está abandonando su pega, cree que las palabras sobran para que todos sepan se queda trabajando fuera de horario y los fines de semana para poder tener cierta información para el departamento y que no le está pagando, solo con el afán de ayudar y de la misma manera lo hacen otros funcionarios caso Sr. Alejandro y Mario, entonces quiere que quede claro que en esto hay un esfuerzo del equipo en sacar el tema adelante y que tampoco ha sido fácil.

Señala la concejal Olivares que está de acuerdo con la Srta. Muñoz y de hecho lo ha planteado siempre, en que no tienen por qué recargar a los profesionales, porque para eso hay un cargo de director y hay que tener una persona.

Continuando la Srta. Muñoz expresa que cuando el Director está con feriado legal, igual subrogan ellos, por eso pide que quede claro para que después no vaya a ser cosa que el problema sea que la Srta. matrona por subrogar al director quedan sus labores desprovistas, eso no le gusta, que cuando los Sres. Concejales tengan alguna queja porque no atendió a alguien que estaba citado y/o haya abandonado sin una causa específica, tienen que conversarlo en la mesa.

La Sra. Olivares dice que ese no es el tema, piensa que la Srta. Muñoz se está tomando el tema como personal, porque lo que están diciendo eso, el doctor, es el doctor no lo pueden recargar y en el caso de la matrona lo mismo, por lo tanto tienen que hacer su función y esperan que cumplan sus horas que le corresponden, tampoco quieren pedir que estén trabajando hasta medianoche haciendo pega del cargo de directivo, por no corresponder, no se pueden hacer responsables de eso, distinto es que uno tenga más voluntad que otro, a lo que ella apela es que tiene que haber una cabeza que se haga responsable en un 100% de la dirección del Ces. Indica por su parte la Srta. Muñoz que también apela que el próximo año se llame a concurso para proveer el cargo de director por las 44 horas, porque el servicio de salud está pidiendo mucha información y/o cosas que se hagan para la modificación del CESFAM.

A la afirmación del concejal de la Rivera, respecto a que el Director está dentro de las horas que corresponden, la concejal Olivares aclara que si bien el postuló por las once horas, después hubo un acuerdo de darle treinta y tres horas para que estuviera todos los días porque se dieron cuenta de la falta que hacía, y ahora se dan cuenta que no y lo cortan y contratan a otro mejor, sostiene que eso es muy feo, no se hace a lo menos que haya una buena razón y por último tenía que haberse socializado con el Concejo para estar enterados, porque no tienen mayor información al respecto.

Después de las opiniones emitidas, de manera unánime se queda en que se agotarán los medios respecto a la parte presupuestaria y legal para la contratación de las treinta y tres horas para el Director del Centro de Salud Pichasca. Hace presente el Jefe de Salud que a través de los convenios que llegan al área no habría ninguna posibilidad.

#### **7.- Aprobación cumplimiento metas programa de mejoramiento gestión municipal año 2011.**

El encargado de Control, hace llegar al Concejo, este documento, por el cual refleja el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y metas colectivas por área de trabajo, de acuerdo al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, del pasado año.

Interviene la Srta. Muñoz quien señala que revisando las metas la mayoría cumplió, sin embargo la U. de Control nuevamente quedó sin cumplir, si se ponen a analizar los objetivos específicos lamentablemente los puso el funcionario, inclusive cuando estaba la Srta. Johana Araya, como encargada de Control, tampoco los podía cumplir, porque tenía que hacer un montón de trabajo en relación a las otras unidades y ahora con el Sr. Víctor Lara pasa exactamente lo mismo, situación que le preocupa porque el resto de los funcionarios dentro de sus unidades va a recibir el porcentaje que corresponde por el cumplimiento de las metas, pero nuevamente Control, sin desmerecer a ninguna unidad, es la que lleva todo, es una Unidad por donde pasa más documentación y sus metas de alguna manera son más altas que las otras, tal vez sugerirle que para las próximas metas vea como poderlas cumplir.

Autorizado para intervenir el Secretario Municipal señala que es lamentable, pero el tema lo conversaron en la mañana y la sugerencia que le hicieron fue que trabajara asociado con otra área, que podría ser Administración o la Secretaría Municipal.

La concejal Muñoz pide que se le manifieste al funcionario, de su parte, la preocupación, porque ve como trabajan las unidades, ya que lo que esperan es que todos puedan recibir este incentivo.

Por su parte, el Sr. Pastén indica que la encargada de Control anterior, según explicó al Concejo que ella no cumplía sus metas por negligencia de otros departamentos y a este funcionario le está ocurriendo lo mismo, entonces quien está fallando en este caso? Manifestando la Sra. Olivares que la Unidad de Control tiene facultades para exigir la información y/o antecedentes que requiere.

Opina el Sr. Pastén que tal como dice la concejal Juana Olivares, el debió haber apretado más y hubiese cumplido sus metas, entonces no cumplió por negligencia de él y no es tan así que no haya cumplido, tiene que hacer un mea culpa, ya que le faltó mano dura y es lo que está faltando hace tiempo acá en la comuna.

El Edil pide el pronunciamiento de los Sres. Concejales a dar su aprobación al programa tanto de objetivos institucionales como metas de desempeño colectivo. Al respecto el concejal Pastén plantea que como se entregó recién hoy, no lo podría aprobar sin haberlo estudiado.

Después de intercambiarse pareceres, por unanimidad se ACUERDA: DIFERIR para la próxima sesión a realizarse el 08 de mayo, la aprobación del Programa de objetivos colectivos y metas por área de trabajo correspondiente al año 2011.

#### **8.- Entrega informe contratación personal.**

Acorde a lo dispuesto en el inciso séptimo del Art. 8° de la Ley N° 18.695, OCM, el Sr. Alcalde entrega el Informe de fecha 18 de abril, sobre la contratación de personal. En este, se da cuenta de las contrataciones de las siguientes personas:

- Sr. Miguel Guerrero Guerreo, a contrata asimilado al grado 18°, a contar del 01 de Abril hasta el 30 de Junio de 2012.
- Sr. Hugo Henríquez Díaz, a contrata asimilado al grado 16°, con jornada parcial, a contar del 27 de marzo hasta el 30 de junio de 2012.

Asimismo se contrata a honorarios al Sr. Hugo Henríquez Díaz, desde el 27 de Marzo hasta el 30 de Junio de 2012, cuya función específica será llevar un registro electrónico detallado de los documentos tales como facturas, boletas y otros, emitidas a la Municipalidad, que ingresan al Departamento de Administración y Finanzas para su posterior pago.

#### **9.- Aprobación beneficio Beca Municipal.**

Se entrega el acta de la comisión evaluadora de la beca municipal, con los resultados tanto de los nuevos postulantes como de los renovantes de dicho beneficio, que en total asciende a setenta y cuatro alumnos.

Sobre este tema, la concejal Urqueta plantea que tenía dudas, las cuales aclaró con la asistente social Sra. Susana Cortés, referente a que por qué a los alumnos que tienen beca Presidente de la República, otorgan el monto de \$ 30.000, siendo que el Concejo aprueba la cantidad de \$ 40.000 por alumno.

A lo cual la Srta. Muñoz dice que siempre ha sido así, en caso que los alumnos tengan otra beca.

Siguiendo la concejal Rosa Urqueta, dice que a los alumnos ni a los padres le ha sido informado, porque igual hay un reclamo por esto, entonces quiere decir que no están bien informados.

En relación a esto, la Srta. Muñoz señala que la Jefa de Depto. Social, en una oportunidad le explicó al Concejo que algunos alumnos estaban postulando a la beca presidencial y que si la obtenían no iban a darle los cuarenta mil pesos, puede que las personas cuando postularon no tenían claro que tenían la beca todavía porque la asistente no puede decir que va a restarle los diez mil pesos, si todavía no le sale la otra beca, piensa que si un alumno obtiene otra beca deberían llamarlo comunicándole que no le entregarán los cuarenta mil pesos, sino que treinta mil pesos.

Hace presente el Concejal Pastén, respecto a que desde que la beca se aprueba por el Concejo hasta que se deposita el beneficio en las libretas, pasa bastante tiempo, ojalá que en esta oportunidad sea depositado cuánto antes.

En consecuencia y no habiendo opiniones en contrario, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la concesión de la Beca Municipal de Estudios Superiores a treinta y siete alumnos nuevos postulantes y a treinta y siete alumnos renovantes, por el año 2012.

De igual manera acuerda otorgar el beneficio a los alumnos que no cumplen con el requisito promedio de nota, sin embargo éstos deben citarse para el Martes 08 de Mayo del presente año, a las 14:00 hrs., para sostener una reunión con los Sres. Concejales y la Comisión de la Beca, con el propósito de que éstos organismos resuelvan su situación, de ser positiva firmarán una carta compromiso con el objeto de superar la calificación durante el primer semestre de estudio, de lo contrario el beneficio caducará.

Asimismo, se debe instruir a los Deptos. Social y de Administración y Finanzas que los depósitos del beneficio se realicen a la mayor brevedad.

#### **10.- Firma carta compromiso**

El texto de la carta – se lee enteramente - se refiere a que el municipio se compromete a asumir los costos de operación y mantención, de concretarse el proyecto relativo a los camarines, graderías y cierre perimetral de Fundina, por el monto anual de M\$ 2.165.

Al no formularse opiniones, de manera unánime, se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los costos de operación y mantención por el monto anual de M\$ 2.145, de ejecutarse el proyecto denominado “Construcción Camarines, Graderías y Cierre Perimetral Fundina, Río Hurtado” que postula a etapa de ejecución con financiamiento PMU. Se suscribe la carta compromiso -como lo exige la norma del caso - mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante el Ministro de Fe.

### **11.- Solicitud DAF N° 11 autorización para fijar postura mínima remate vehículo.**

A través de dicha petición, el Depto. de Administración y Finanzas, solicita autorizar rebajar el valor mínimo de remate, al monto de \$ 1.752.000, según lo propuesto.

Opina el Sr. Pastén que para no volver a incurrir en un gasto de publicación, él lo dejaría al mejor postor

Existiendo consenso con lo propuesto, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la rebaja del valor de postura mínima para el remate público, de acuerdo al Art. 35 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, del vehículo motorizado de propiedad municipal dado de baja, que se especifica, asignándole el valor que se señala: Minibús marca Asia Motors, año 1998, monto mínimo de oferta \$ 1.752.000.

De igual manera, se acordó que en caso que dicho vehículo no sea rematado por el monto mínimo, en ese mismo acto deberá adjudicarse al mejor postor

### **12.- Entrega solicitud DAF N° 12 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.**

Atendiendo el plazo legal, establecido en el Art. 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde a través del Depto. de Administración y Finanzas, procede a entregar a cada Sr. Concejal un ejemplar de la solicitud N° 12 referida a una modificación para la creación de un proyecto de inversión, por la cantidad de M\$ 1.326 y la ficha de identificación de proyectos de respaldo, para su estudio y resolución en la próxima sesión ordinaria.

Como información adicional, el Sr. Alcalde señala que la comunidad de Los Lavaderos hará un aporte de M\$ 1.335, para mejorar el Centro Comunitario y el municipio aportará la suma de M\$ 1.326.

### **13.- Temas Varios.**

#### Entrega información relativa a horas extras y viáticos, información Sr. Alcalde.

Cumpliendo con el acuerdo adoptado en la sesión de fecha 10 de Abril, el Sr. Alcalde señala que a cada Sr. Concejal le entregó el informe de fecha 13 de Abril de 2012, que contiene el detalle de las horas extras y viáticos pagados en los meses de Enero y Febrero de 2012, al personal de planta y a contrata.

#### Solicitud Alcaldía de fecha 24 de Abril de 2012, sobre modificación de acuerdo,

Al respecto el Secretario Municipal, explica que en el mes de Febrero el Concejo adoptó un acuerdo para crear un programa presupuestario para financiar los profesionales que estaban trabajando en el Programa Plan de Manejo y Modernización Explotaciones Agrícolas, por los meses de marzo y abril, pero a comienzo del mes de marzo uno de los profesionales presentó su renuncia al programa, entonces quedaron con dos de ellos que continuaron con la ejecución del programa y lo que están pidiendo es extenderlo hasta el mes de mayo este programa, con la misma asignación presupuestaria, para mantener al Coordinador y el asesor técnico, la idea es modificar el acuerdo para aumentar el plazo hasta mayo.

Al no haber opiniones contrarias, por unanimidad se ACUERDA: MODIFICAR parcialmente el acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 5 de fecha 09.02.12, relativo a los recursos destinados a los profesionales del equipo técnico que desarrollan el programa denominado "Plan de Modernización de Explotaciones Agrícolas, Río Hurtado", por el monto de M\$ 6.100, en el sentido que dichos dineros sean utilizados en el pago de dos profesionales y no tres, debido a la renuncia del Ingeniero Agrónomo, don Nicolás Morales W., y extendido hasta el mes de Mayo de 2012 y no sólo por los meses de Marzo y Abril, como se solicitó inicialmente

#### Maquina motoniveladora para mejoramiento camino Las Minillas, intervención Sr. De la Rivera.

Dice que aunque sabe que hay problemas de operador, está pendiente el envío de la motoniveladora a Minillas a ejecutar este trabajo.

#### Informe entregado respecto a Horas Extras y Viáticos, intervención Sr. Pastén.

Acota que fue él quien pidió esta información, pero falta el mes de marzo, por lo tanto en la próxima sesión debería entregarse.

#### Molestia por interrupción de imprevisto la sesión ordinaria del día 17 de Abril, intervención Sra. Urqueta..

Manifiesta su disconformidad por el hecho de haber interrumpido la sesión pasada de una manera informal lo cual considera una falta de respeto, porque si se había programado la cuenta pública, también había que considerar que el Concejo tenía que terminar la sesión ordinaria como correspondía, sin embargo salieron todos apurados porque tenían que ir la sesión extraordinaria, la cual también careció de legalidad porque no hubo una citación previa como lo indica la ley, ya que el Alcalde tenía que haber citado con cinco días de anticipación y tampoco se les avisó en su oportunidad por otro medio, sino que

en su caso en la tarde del día anterior, la llamaron por teléfono que al otro día tenía una sesión extraordinaria donde se iba a tratar la cuenta pública, escenario que considera como una falta grave, ya que no se entregó la Tabla a tratar, eso a ella le incomoda porque hay ciertas normas sobre las cuales tienen que trabajar, entonces como que los pasan a llevar, porque todo se hace a la “pacotilla” y no se considera al Concejo; dirigiéndose al Secretario Municipal le pide que explique las razones de estas omisiones.

Expresa el Secretario Municipal que efectivamente en la sesión anterior los Sres. Concejales formularon estas quejas, pero lo cierto es que la semana anterior se designó a un funcionario para que entregara las invitaciones - citaciones que el Alcalde había suscrito para efectos de convocar a la sesión extraordinaria, éstas se hicieron, pero la funcionaria encomendada no las entregó en su oportunidad.

Clarificando el Sr. Pastén que las invitaciones que hace el Alcalde son para la comunidad y a los concejales los tiene que citar a una sesión extraordinaria, cosa que no se hizo, porque a él le llegó una invitación. A su vez se pregunta que hubiese pasado si alguno o todos no hubieran podido asistir por distintos motivos, teniendo el Sr. Alcalde ya invitada a la comunidad, qué hubiese pasado ahí?, inclusive en ese momento le comentó al concejal Flores respecto a la Tabla, que ese fue otro error, que en ese rato no dijo nada y aprobó no más la cuenta, por considerar que los trapos sucios se lavan en casa, piensa que si hubiese estado la funcionaria Clarina no hubiera ocurrido esto.

Terciando en el dialogo la concejala Urqueta afirma que las convocatorias deben despacharse, según el plazo legal, con cinco días de anticipación y en este caso primero se invitó a la comunidad y un día antes se le avisa a ellos, entiende que las cosas no se hacen así para ello tienen al Secretario Municipal a quien le corresponde velar porque esos errores no se cometan, opina que este funcionario está descuidando su labor, por el hecho que también está haciendo labores de Administrador Municipal, por lo que dijo anteriormente a veces se toman muchos cargos y no se hacen bien las cosas, no sabe si el funcionario seguirá como Secretario Municipal o como Administrador, pero observa que las cosas no se están haciendo bien, caso de la correspondencia que viene dirigida al Concejo no entra a sesión.

Enfatiza el Secretario Municipal que todos los documentos que ingresan por la Oficina de Partes se ha preocupado que pasen a sesión del Concejo, por lo tanto no aceptará esa acusación - refutando la concejala Urqueta que el funcionario tiene que aceptarla, porque también se atrasó en las actas, lo que considera gravísimo por ser de responsabilidad de él.

A la argumentación del funcionario, la concejala dice que no pueden culpar a otro funcionario, acá se ha estado fallando muchas veces y no es la primera vez, como lo dijo anteriormente el funcionario fue contratado como Secretario Municipal, sin embargo está haciendo funciones de Administrador, recuerda que el Sr. Alcalde dijo que era por un tiempo y más adelante lo iba a ver, en la idea de ahorrarse platas y todavía no se ha visto nada, entonces este funcionario por cumplir otras labores está recargado en su cargo, su opinión es que el Alcalde debe buscar un administrador municipal para que el Secretario Municipal se dedique a sus labores, porque es prioritaria esta función.

#### Reunión programada con Seremi de Transportes, intervención Sra. Urqueta.

Acota que aún esta reunión sigue pendiente, ya que se iba a hacer el viernes 13 con esta autoridad y la comunidad, pero fue suspendida.

Al respecto el Sr. Alcalde expresa que el Seremi por diferentes razones no ha podido asistir, no ha sido viable, quizás podría venir para la próxima semana a hacer la exposición para aclarar el tema del acercamiento y con la visita que hicieron las otras personas.

Propone el Sr. Pastén que el mismo Seremi fije la fecha y hora de la reunión, porque si programan otra fecha y no puede venir, nuevamente la suspenderá ya tienen que pensar que hay que convocar a las Juntas de Vecinos y transportistas de la comuna..

A propuesta del Sr. Pastén, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones que el mismo programe la fecha para concretar la reunión con las Juntas de Vecinos y los Transportistas de la comuna, a objeto que haga exposición de materia relacionada a su cartera.

#### Propuesta de proyectos de energía solar, intervención Sra. Olivares.

Pide que de acuerdo a lo que conversaron con el Sr. Pinto, el encargado de proyecto o bien la Dirección de Obras tuvieran elaborada una propuesta de los lugares donde podrían iluminar, dado que la demanda existe, tal vez hacérsela llegar por correo electrónico, ya que la idea es que la conversación que tuvieron dé frutos y fluya de manera rápida, opina que en esto no tienen que sacar muchas cosas, sino es un tema de tomar datos que ya existen.

#### Mal estado de camino de acceso a la población de Cerro Amarillo, inquietud Sra. Olivares.

Plantea que el furgón que sube a buscar a los escolares, podría sufrir algún riesgo ya que el camino tiene suelta la tierra, en este caso una apoderada le pidió que se hiciera mantención al camino, pero en realidad no se le ocurre como podrían mejorarlo, ya que cuando pasa la máquina lo deja peor.

Sobre esto el Sr. de la Rivera opina que pasar la motoniveladora quedaría peor, sostiene que más que nada pasa por un asunto de conducir con precaución, especialmente en la curva.

Sugiere el concejal Flores que para mejorar este acceso, se debe echar tierra adecuada, porque hay piedra abajo, mojarla y quedaría como tipo carpeta simple.

El Sr. Alcalde indica que como vendrá el próximo martes el Jefe Provincial de Vialidad le podría solicitar que evalúe para que se vea una solución. Moción que comparte la concejal Muñoz. Al respecto, la Sra. Olivares señala que esto último le informará a la apoderada.

#### Temas relacionados con el Liceo Hurtado , intervención Sr. Flores

Indica que las preguntas básicamente son para el Secretario Municipal, ya que con él ha tenido algunas conversaciones relacionadas a la máquina de la cual no ha tenido respuesta, tema que conversó con el funcionario cuando la máquina iba a bajar de Las Breas, de ahí se iba a venir al predio, sin embargo bajó a Serón, considera que las explicaciones del funcionario son muy gentiles pero poco asertivas, no son efectivas, lo que le molesta porque para qué engañar, en esto ha pasado más de un mes y no se ha hecho nada, siendo que fue una prioridad de todos los concejales de mandar la maquinaria al predio del liceo, tampoco ha tenido respuesta a la petición que se hizo.

Aclara el Edil que durante la semana ha estado sacando piedras para preparar uno de los potreros para sembrar y en el caso de la profundización del pozo la única alternativa es ejecutar los trabajos con una máquina más grande por una cuestión de capacidad por lo profundo que es el pozo, por lo tanto conversó con Educación para licitar las horas máquina, sería la única manera de hacer el estanque.

A la observación del concejal Flores, respecto a que no era profundizar el pozo, sino era levantar el borde, el Edil explica que lo que consideraban si levantaban el borde iban a ser 40 o 60 cms. más, si lo subían el agua del canal no iba a tener la entrada como la tiene ahora y se iba a devolver, entonces se pensó que era más viable agrandar el estanque para acumular más agua.

Por su parte, la concejal Olivares, en relación al tema dice que le parece una falta de respeto tremenda a la empresa que está ayudando a dar una asesoría en el liceo y al concejal Flores que ha puesto toda su disposición o sea él esperando la máquina y que ésta esté trabajando ahí haciendo otras cosas que no era las que estaban planificadas y lo que a él le encomendó el Concejo, le parece un falta de respeto, pide al Sr. Alcalde que esto se lo haga saber al Depto. o a quién tenga el nexo con el Concejal Flores.

Asienta el Alcalde que no es una falta de respeto, ya que la máquina bajó a Serón para solucionar un tema de subsidio de una vecina, de lo contrario iba a perder el beneficio, porque ese día concurría el Serviu, y de ahí inmediatamente se subió, por tener dificultad con la máquina antigua por no tener el estabilizador firme y la otra máquina está en Chacay para terminar el acceso.

El Sr. Flores, indica que la máquina la ve en la tarde siempre ahí mismo dentro del internado, puede que cuando él pasa la máquina haya terminado de hacer la labor que está haciendo, por eso está pidiendo información porque con don Carlos Flores lo conversó por teléfono, entonces no sabe porqué ha venido dos veces al liceo y ve la máquina estacionada ahí mismo, aclara que le interesa porque los niños tienen arado y van a plantar, pero que pasa si se pone a llover y el canal se corta, entonces están atrasado puesto que el estanque debería estar listo hace un mes atrás cuando empezaron a conversar y no han logrado nada, si piensan en enseñarle a los niños dentro de eso es lo que él dice, si siembran arvejas le va a alcanzar el agua del estanque para regar dos veces, cosa que conversó con el Sr. Hernández, por ende las plantas se secarán y no es lo que quieren, la idea es que planten, cosechen, vendan o que ellos mismos consuman, pero realmente que salga el producto.

Menciona el Sr. Alcalde dentro de lo que se ha coordinado, se alegra y felicita por el entusiasmo del concejal Flores, pero en ningún momento se está apartando de lo que es para los niños y a su vez pregunta si hay alguna maquinaria de la empresa que trabaja el Sr. Flores en que pueda colaborar aunque sea con treinta horas, de lo contrario tendrían que licitar. Manifiesta el Sr. Flores que la empresa licita las horas máquinas, recomendando a don Basilio Aguirre que tiene una retro grande.

A la duda del Sr. Pastén sobre los trabajos que tenían que hacerse en el pozo, el concejal Flores dice que el vio el trabajo que tenía que hacerse, la idea era levantar más para que hiciera más cúbicos de agua y el trabajo específico era levantar el borde, lo cual también habló con educación para si podían conseguir nylon negro para encarpetar el puente, pero conversando un día el asunto le dicen que no se ha hecho nada por eso le causa cuidado que el Sr. Alcalde diga que la máquina está trabajando, la ha visto adentro del internado donde ha estado estacionada siempre.

Siguiendo el Sr. Pastén dice que confía plenamente en lo que está señalando el concejal Flores y si el dijo que levantar el estanque era una solución, porqué el Sr. Alcalde está diciendo que esa no es la solución si el concejal la vio, ahora si fuera una persona que no supiera de agricultura, tal vez podrían decir que está equivocado, pero el trabaja en eso. Opinión que comparte la concejal Olivares.

Concluye el punto con el compromiso de reunirse en Hurtado, el miércoles 25 de Abril, después de almuerzo, el Sr. Alcalde con el Concejal Flores, para ver los trabajos a realizar.

### Reposición de luminarias alumbrado público comunal, inquietud Sr. Flores

Sobre esto el Concejal dice que se quedó de enviar un oficio al Intendente y Gobernadora, porque la empresa no ha dado solución, siendo que son usuarios y tienen derecho a reclamar, ya que cuando el municipio no paga la empresa corta la energía eléctrica, por lo tanto le gustaría saber qué respuesta hay. Comenta a la vez que hace poco se inauguró la población de Serón y están todas las luminarias prendidas día y noche, lo que consta porque lo ha visto. Por otra parte, manifiesta que como lo señaló recién la concejal Urqueta, observa que el Secretario Municipal tiene muchos puestos y por eso no está haciendo y/o gestionando lo que debe hacer.

Esclarece el funcionario aludido que ni siquiera ha liderado él esa discusión, gestión, lo ha hecho personalmente el Sr. Alcalde, por la importancia del tema, pero no hay una respuesta, es así como el Edil ordenó que se hiciera de nuevo el catastro y se realizó recién la semana pasada y se despachó a CONAFE.

Informando el Alcalde que el oficio se envió, agrega que cuando salió conversó nuevamente con la Sra. Mirtha Barraza, quien le dijo que el problema es que no tienen la capacidad y/o stock de ampolletas, suponía que como el Sr. Navia estaba en reunión en La Serena, en la tarde iba a dar una respuesta.

La concejal Juana Olivares, preguntó si el asunto de la nota de crédito se le mencionó para que descuenten dinero, por ser importante después de todo el tiempo que han esperado, que después digan que harán un descuento, por el perjuicio que han hecho monetariamente. El Secretario Municipal indica que efectivamente se le mencionó lo de la nota de crédito.

Por su parte, la concejal Muñoz plantea que tiene que verse el asunto de las luminarias apagadas, la semana pasada conversó con Secretario Municipal y le dio la respuesta que está mencionando ahora porque don Arnoldo López le conversó que eran entre dos o tres y ahora son entre cuatro y seis, y la población está asustada por los robos que han habido, inclusive algunos están poniendo rejas y quieren una respuesta, por lo que mencionaron.

Adicionando más antecedentes el Secretario Municipal, señala que incluso le dijo que si faltaban ampolletas el Municipio se las podía comprar, pero el técnico indicó que podía ser que las ampolletas no estuvieran malas sino que el partidador estuviera descompuesto y pidieron que actualizaran el catastro lo que consideró razonable porque tenía mucho tiempo que se había hecho, y eso lo hizo un funcionario del DAF en dos días.

Mientras se intercambian opiniones sobre el tema, el Edil vía teléfono conversa con la Sra. Mirtha Barraza, de la empresa Conafe e informando luego al Concejo que están trabajando en el stock para empezar a trabajar en los casos más complicados, piensa él que podría empezarse de la parte alta hacia abajo.

Expone la concejal Muñoz que lo ideal es que priorice Río Hurtado, porque no cree que sea la única comuna con la que tiene problemas. El Sr. Flores opina que por la cantidad de horas que las luces permanecen encendidas por lo menos deberían exigir la Municipalidad que sea compensado.

### Fechas sesiones a realizar en el mes de Mayo, inquietud Srta. Muñoz.

Se acuerda fijar éstas para los días 8, 15 y 29 de mayo.

### Fecha realización acto de aniversario, inquietud Srta. Muñoz.

Al respecto, el Sr. Alcalde indica que el acto central de aniversario, se efectuará el jueves 10 de mayo y ya están elaborando el programa. A la pregunta de las personas que premiarán, la Sra. Olivares comenta que puso por internet y le llegó una sola propuesta, el Sr. Manuel Alvarado de Serón, y dieron un montón de razones porque tendría que premiarse. A ello el Sr. Pastén pregunta cómo se sentirían los Sres. Magnelia, Néstor. Se barajan nombres de algunas personas, entre ellas los Sres. Manuel Alvarado, por el área de Salud, don Juan Milla como criancero, la Sra. Gladys Angel como agricultora, y una persona para ser distinguida como madre, cuyo nombre deberá proponerlo el Depto. de Desarrollo Comunitario.

A las dieciocho diez horas, dándose por concluido los puntos de la Tabla de la sesión décimo segunda ordinaria del año dos mil doce, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Sr. Valenzuela Rojas, la declara cerrada.